



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAUCA

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAUCA, NOTIFICA A LAS PARTES LA SENTENCIA DICTADA EN EL SIGUIENTE PROCESO:

EXPEDIENTE : 2010 00111 01 –SEGUNDA INSTANCIA
ACCIONANTE : JADSBERTH LEÓN CRUZ
DEMANDADO : FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL
MAGISTERIO Y OTRO
ACCIÓN: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
MAGISTRADO : PEDRO JAVIER BOLAÑOS ANDRADE
FECHA SENTENCIA TREINTA (30) DE JULIO DE 2015

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL, POR EL TERMINO DE TRES (3) DÍAS, COMPRENDIDOS ENTRE LAS 8 A.M. DEL CINCO (5) DE AGOSTO DE 2015 Y LAS 5 P.M. DEL DIEZ (10) DE AGOSTO DE 2015, HORA EN QUE SE DESFIJA.

EL SECRETARIO


JHON HERNAN CASAS CRUZ